



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Año II

Jueves 8 de septiembre de 2016

Sesión 4 Anexo "C"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vicepresidentes

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Secretarios

Dip. Raúl Domínguez Rex

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Remítase a la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción,
para su conocimiento.
Septiembre 8 del 2016.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

IFT/300/CI/ 724 /2016.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2016.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.
COMISIONADO GABRIEL O. CONTRERAS SALDÍVAR.
COMISIONADO ERNESTO ESTRADA GONZÁLEZ.
COMISIONADA ADRIANA SOFÍA LABARDINI INZUNZA.
COMISIONADA MARÍA ELENA ESTAVILLO FLORES.
COMISIONADO MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL.
COMISIONADO ADOLFO CUEVAS TEJA.

DIPUTADO JOSÉ DE JESUS ZAMBRANO GRIJALVA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.
LXIII LEGISLATURA.

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2016 AGO 31 PM 5 11



007270

PRESENTE.

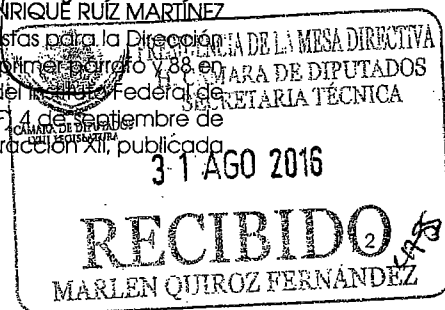
En cumplimiento a los artículos 35 fracción XIX del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; 82, fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; 11, tercer párrafo del Acuerdo mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones fija los Criterios para la realización de auditorías, procedimientos, métodos y sistemas para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto Federal de Telecomunicaciones; en correlación al apartado de Rendición de Cuentas de los Lineamientos generales para la elaboración, presentación y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito presentar el Informe Previo de Resultados de Gestión 2016 del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través del cual se informan las actividades y resultados alcanzados por el órgano fiscalizador en el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2016.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ
Director de Responsabilidades y Quejas en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección
General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en
correlación con lo señalado en el Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de
Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de
2014 en concordancia con la reforma Constitucional al 28 párrafo vigésimo, fracción XII, publicada
en DOF el 27 de mayo de 2015.



Insurgentes sur 838,
Col. Del Valle, C.P. 03100
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tels. (55) 5015 4000

En cumplimiento al "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Ajuste Presupuestario para el ejercicio fiscal 2016", la copia de conocimiento del presente oficio, se enviará a las cuentas de correo electrónico Institucional de los servidores públicos siguientes:

C.c.p. Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Enrique Ruíz Martínez, Director de Responsabilidades y Quejas, en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Responsabilidades y Quejas, Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Carmen Adriana Rivera Robles, Directora de Auditoría, en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Auditoría, Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Luis Hernández Uribe, Director de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo, en ejercicio de las atribuciones previstas para la Dirección General de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo, Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

GHU/Esp/mms

Insurgentes sur 838,
Col. Del Valle, C.P. 03100
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tels. (55) 5015 4000



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Informe Previo de Resultados

Órgano Interno de Control

Gestión 2016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
INFORME EJECUTIVO.....	2
INFORME DETALLADO	5
1. Quejas y Responsabilidades.....	5
2. Recibo y resguardo de Declaraciones de Situación Patrimonial y posible conflicto de interés.....	6
3. Obsequios recibidos por los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.....	8
4. Cursos de Inducción de responsabilidades administrativas para servidores públicos de nuevo ingreso al IFT.....	8
5. Cumplimiento al Programa Anual en Materia de Auditoría.....	8
6. Observaciones pendientes de solventar determinadas por Auditoría Superior de la Federación.....	12
7. Intervención en Procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de servidores públicos.....	12
8. Órganos colegiados y procedimientos de contratación.....	13
9. Acompañamientos preventivos.....	15
10. Verificaciones.....	16
11. Rendición de Cuentas 2015 y Planeación Estratégica 2016.....	18
12. Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	19
13. Elaboración de normas y procedimientos.....	20
14. Organización y conservación de los documentos de archivo.....	20
15. Micrositio Web para el OIC.....	21
16. Anexo 1 Organigrama.....	22

PRESENTACIÓN

De conformidad con los artículos 35, fracción XVIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y 82, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto Orgánico), se presentó al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT/Instituto), el Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT) del Órgano Interno de Control (OIC), el cual fue formulado bajo un enfoque de aplicación de criterios estratégicos y priorización de actividades, a través de auditorías, verificaciones, acompañamientos preventivos e intervenciones específicas como vertientes principales de actuación, con el objetivo de incidir positivamente en la promoción de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el IFT, en la eficiencia de la función pública, el fortalecimiento del control interno institucional, el adecuado uso y aplicación de los recursos públicos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la observancia de los principios que rigen el servicio público; en congruencia con las atribuciones que las disposiciones normativas en materia de vigilancia y control le confieren a este órgano fiscalizador.

En este sentido, se presenta el Informe Previo de Resultados de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Informe), que tiene como objetivo rendir cuentas de los resultados del PAT alcanzados durante el primer semestre del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, fracción XIX de la LFTR; 82 fracción II del Estatuto Orgánico; 11, tercer párrafo del Acuerdo mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones fija los Criterios para la realización de auditorías, procedimientos, métodos y sistemas para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en correlación al apartado de Rendición de Cuentas de los Lineamientos generales para la elaboración, presentación y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Como primer apartado, se presenta un Informe Ejecutivo en el que menciona de forma general los aspectos relevantes de los logros obtenidos, así como la descripción de los ajustes que impactaron las actividades programadas y en la segunda parte se incluye el Informe Detallado que contiene el desglose de los resultados de cada una de las actividades previstas en el programa de trabajo.

INFORME EJECUTIVO

Durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio del ejercicio 2016, el OIC realizó las actividades siguientes:

1. Se atendieron los siguientes asuntos en materia de quejas y responsabilidades:

Tipo de asunto	Pendientes de ejercicios anteriores	Recibidos de enero a Julio de 2016	Menos expedientes acumulados	En trámite durante el periodo que se reporta	Resueltos	En proceso
Quejas y denuncias	23	13	0	36	21	15
Responsabilidades	3	68	0	71	46	25
Inconformidades	1	2	0	3	2	1
Conciliaciones	1	0	0	1	1	0
Sanción a proveedores y licitantes	1	0	0	1	0	1

2. Por lo que hace a medios de impugnación, actualmente se encuentran en trámite 2 juicios de amparo, los cuales derivaron de un expediente de inconformidad en materia de adquisiciones, resuelto en el periodo que se reporta con la reposición del fallo correspondiente, en los cuales señalaron como autoridades responsables al Director de Responsabilidades y Quejas y al Director de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo, respectivamente.
3. En materia de Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y posible conflicto de interés correspondiente al mes de mayo, se observó que el 99.9% de los servidores públicos del IFT cumplieron con su obligación. Respecto a las altas y bajas de sujetos obligados, durante el periodo que se reporta únicamente se detectaron 4 casos que omitieron cumplir con la declaración de conclusión.
4. En el primer semestre de 2016, se dictaminaron 4 asuntos relativos al tratamiento de los casos relacionados con obsequios recibidos por servidores públicos del Instituto, 3 de ellos recibidos en el mes de diciembre 2015 y 1 de enero de esta anualidad; los cuales quedaron en resguardo de la Dirección General de Responsabilidades.
5. Se participó en la capacitación de 57 servidores públicos de nuevo ingreso al Instituto, con temas relacionados con obligaciones de los servidores públicos.

6. Se implementó la campaña de blindaje electoral en prevención de conductas irregulares en que pueden incurrir los servidores públicos del Instituto en el manejo inapropiado de los recursos materiales, financieros y humanos, y su trascendencia en materia de responsabilidades administrativas; se facilitaron vínculos electrónicos de información para la captación de las denuncias que se pudieran formular ante el Órgano Interno de Control y/o la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y se emitió la Guía de Consulta Básica para los servidores públicos del IFT que se difundió al interior de la Institución.
7. Se practicaron las 2 auditorías planeadas para el primer semestre de 2016, de acuerdo con el Programa Anual en Materia de Auditoría, en las que se determinaron 2 observaciones, mismas que se encuentran en proceso de atención por parte de las unidades administrativas responsables; así también, se practicaron 2 seguimientos a las observaciones y acciones de mejora pendientes de solventar.
8. De 3 pliegos de observaciones determinados por la Auditoría Superior de la Federación derivados de la revisión de la Cuenta Pública 2012, se informa que continúan con "Dictamen técnico por no solventación del PO"; cabe señalar que el Instituto atendió a cabalidad en su oportunidad dichos Pliegos de Observaciones (PO), por lo que se está en espera de la resolución definitiva por parte de ese Órgano Superior de Fiscalización.
9. Se atendieron 7 solicitudes de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de servidores públicos.
10. Se practicó la verificación al proceso de insaculación para la elección del prestador de servicios de telecomunicaciones, con el fin de que se diera continuidad a la prestación de estos servicios al Instituto.
11. Se brindó asesoría e intervino en el 97% de las sesiones celebradas por los órganos colegiados del IFT y en los eventos de presentación y apertura de contrataciones institucionales.
12. Se realizaron 3 Acompañamientos Preventivos: al Proyecto Diagramación de los Procesos Internos Relacionados con los Trámites y Servicios; al Programa de Trabajo para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Cumplimiento y al Programa de Trabajo para la realización del Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Asuntos Internacionales.

Asimismo, se efectuaron 2 Verificaciones: del Ejercicio presupuestal y al cumplimiento de los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público; y del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2016.

Respecto de los cuales se emitieron recomendaciones para promover principalmente 3 aspectos: el avance de los programas y proyectos, el cumplimiento normativo y la efectividad del control interno.

13. Se brindó asesoría y se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Instituto y se participó en el Consejo de Transparencia.
14. Se desahogaron 5 solicitudes de acceso a la información.
15. Se emitieron 3 documentos normativos aplicables a las funciones del OIC; se elaboró el manual de organización específico y por lo que hace al manual de procedimientos se encuentra en desarrollo.
16. Se concretaron las acciones para mejorar la organización del archivo del OIC e iniciaron los trabajos para su valoración y conservación.
17. Se concluyó la creación del micrositio Web, en suma a la promoción del cumplimiento de responsabilidades administrativas de los servidores públicos en el Instituto, así como para la transparencia y rendición de cuentas de la gestión del OIC, a través de medios electrónicos de contacto.

INFORME DETALLADO

1. Quejas y Responsabilidades.

En el periodo que se reporta se atendieron los siguientes asuntos correspondientes a:

- a) Quejas y denuncias.- Se recibieron 13 quejas y denuncias, las cuales sumadas a las 23 que se encontraban en trámite, arrojan un total de 36 expedientes en proceso durante el periodo que se reporta; de éstos, 17 se archivaron por falta de elementos; 2 se turnaron para iniciar procedimiento administrativo de responsabilidades; 2 fueron improcedentes y 15 quedaron en investigación, resultando un 58% de eficiencia en la atención de la totalidad de asuntos en trámite.
- b) Responsabilidades.- Durante el periodo que se reporta se recibieron 68 expedientes, los cuales sumados a los 3 que se encontraban en proceso, dan un total de 71 expedientes en trámite; de éstos, 46 se resolvieron (41 por abstención, 3 se archivaron por falta de elementos y 2 por improcedencia) y 25 se encuentran en proceso, lo que representa el 68% de eficiencia en la atención de la totalidad de asuntos en trámite.
- c) Inconformidades.- Se recibieron 2 inconformidades, las cuales sumadas a 1 que se encontraba en proceso, dan un total de 3 asuntos en trámite en el periodo que se reporta; de las cuales 1 se desechó, 1 se declaró fundada y 1 se encuentra en proceso.
- d) Conciliaciones.- No se recibió ninguna en este periodo, se desahogo 1 informada en proceso en el periodo anterior, identificado con el número de expediente CON-IFT02/2015.
- e) Sanción a Proveedores y Licitantes.- En este periodo no se recibió ningún asunto. Se cuenta con 1 expediente en proceso informada en el periodo anterior.
- f) Medios de Impugnación.- 2 Juicios de Amparo, que provienen de la misma inconformidad; 1 en contra de la resolución emitida en el periodo que se reporta y el otro, en contra del acto de reposición del fallo resultado de su ejecución. Actualmente ambos están en trámite.

2. Recibo y resguardo de Declaraciones de Situación Patrimonial y posible conflicto de Interés.

Presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial de Inicio y Conclusión.

Durante el primer semestre de 2016, se asesoró a los servidores públicos respecto de la presentación de sus declaraciones patrimoniales de inicio y conclusión en el Sistema *DeclaraNET plus*; derivado del seguimiento realizado al cumplimiento de dicha obligación, conforme a la información relacionada con las altas y bajas de los servidores públicos del Instituto proporcionada por los Enlaces Administrativos, se desprende lo siguiente:

Tipo de declaración	Servidores públicos que omitieron presentarla	Servidores públicos que la presentaron de forma extemporánea
Inicial	0	13
Conclusión	4	4
TOTAL	4	17

Implementación de la Campaña de difusión para la presentación de Declaración de Modificación de Situación Patrimonial en mayo de 2016 y posible conflicto de Interés.

Con objeto de prevenir y asegurar que los servidores públicos obligados cumplieran con la presentación de esta declaración patrimonial, en forma conjunta con la Unidad de Administración del Instituto, se realizaron las siguientes acciones:

- Se implementó un Plan Estratégico de Comunicación Interna denominado "*Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de posible conflicto de interés, mayo 2016*".
- Se instaló un módulo de orientación y asesoría para la atención de los servidores públicos obligados.
- Se dio seguimiento por unidad administrativa en forma continua, al cumplimiento por cada uno de los servidores públicos.

- Se difundieron mensajes preventivos a través de correo electrónico, gaceta informativa y páginas web e intranet del Instituto y se mantuvo comunicación telefónica con los obligados.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo que de un padrón total de 861 servidores públicos obligados, el 99.9% cumplieran en tiempo y solo el 0.1%, equivale a 1 persona, la presentó de manera extemporánea; y si bien, es una obligación en lo individual de los servidores públicos del Instituto, también lo es que, se logró consolidar el compromiso institucional con la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas para alcanzar la confianza de la sociedad.

En la siguiente gráfica se detalla el nivel de cumplimiento reportado:

Nivel de cumplimiento en la Presentación de Declaraciones de
Modificación de Situación Patrimonial y posible conflicto de Interés
mayo-2016.



Implementación del sistema DeclaraNet en el IFT.

En el marco del convenio celebrado en abril de 2014 con la Secretaría de la Función Pública para el uso del DeclaraNet; durante el segundo trimestre que se reporta se avanzó en la coordinación de los trabajos para la migración de datos y puesta en operación del sistema y concretar su implementación, para que el OIC este en aptitudes de automatizar el proceso de registro y seguimiento de la evolución del patrimonio y posible conflicto de intereses de los sujetos obligados en el Instituto a presentar Declaración de Situación Patrimonial.

3. Obsequios recibidos por los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Durante el primer semestre de 2016 se dictaminaron 4 asuntos relativos a los obsequios recibidos por servidores públicos del IFT, 3 de ellos recibidos en el mes de diciembre de la anualidad pasada y 1 de enero de este año.

4. Cursos de inducción de responsabilidades administrativas para servidores públicos de nuevo ingreso al IFT.

Durante el semestre que se reporta se tuvo participación en 3 ocasiones con el personal de recién ingreso, conforme al siguiente cuadro:

Fecha del curso	Servidores públicos participantes
Abril	17
Mayo	21
Junio	19
TOTAL	57

Entre los temas que se trataron, se abordó el relativo a la importancia en el cumplimiento de la obligación que tienen como servidores públicos al formar parte del Instituto en el régimen de responsabilidades administrativas.

5. Cumplimiento al Programa Anual en Materia de Auditoría.

De conformidad con el Programa, y con el objeto de verificar que las operaciones que realice el Instituto se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables a estas materias, se realizaron las 2 auditorías programadas para el primer semestre del año en curso, denominadas "Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia" y "Administración de Capital Humano", en las que se determinaron 2 observaciones, asimismo se llevaron a cabo 2 seguimientos a las observaciones y acciones de mejora pendientes de solventar.

Con base en lo anterior, al 30 de junio del presente año se han obtenido los siguientes resultados:

AUDITORÍAS	AVANCE	OBSERVACIONES		
		DETERMINADAS	IMPLEMENTADAS	POR IMPLEMENTAR
A-01-2016. Coordinación General de Vinculación Institucional, Unidad de Transparencia y Unidad de Administración. Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia.	Concluida al primer trimestre de 2016.	1	0	1
A-02-2016. Unidad de Administración. Administración de Capital Humano.	Concluido al segundo trimestre 2016.	1	0	1

A-01-2016 Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia.

La presente auditoría se concluyó en el primer trimestre de 2016, de la cual se determinó 1 observación relacionada con la actualización de las obligaciones de transparencia del Instituto registradas en su Portal de Obligaciones de Transparencia, así como de la página web del mismo; dicha observación aún se encuentra en proceso de atención por parte de las áreas responsables.

A-02-2016 Administración de Capital Humano.

Se concluyó la auditoría al término del segundo trimestre de 2016, formulándose 1 observación vinculada con diversas deficiencias en los mecanismos de control interno implementados para la administración de capital humano del Instituto.

Seguimiento a las Observaciones y Acciones de Mejora.

Durante el primer semestre de 2016, se realizaron los 2 seguimientos programados, cuyo objetivo fue la promoción y verificación para asegurar que las áreas fiscalizadas del Instituto hayan atendido en tiempo y forma las observaciones y acciones de mejora emitidas por este OIC, con la finalidad de incrementar la efectividad en la operación, como se muestra a continuación:

SEGUIMIENTO.	AVANCE.	OBSERVACIONES Y ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES DE ATENDER.	
SEGTO-01-2016.	Concluido al primer trimestre.	Observaciones.	3
		Acciones de Mejora.	2
		TOTAL	5
SEGTO-02-2016.	Concluido al segundo trimestre.	Observaciones.	2
		Acciones de Mejora.	1
		TOTAL	3

Del comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, se presenta una disminución de observaciones, acciones de mejora y pliegos de observaciones pendientes de atender del orden del 80%, toda vez que al cierre del primer semestre de 2015 quedaron pendientes un total de 15 entre observaciones, acciones de mejora y pliegos de observaciones y para el mismo periodo del ejercicio 2016, solamente quedaron pendientes de atender 3; lo anterior, obedece a la coordinación que se ha establecido entre el Órgano Interno de Control y las unidades administrativas fiscalizadas responsables de su atención, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

PERIODO	TOTAL (Observaciones, Acciones de Mejora y Pliego de Observaciones)	ATENDIDAS	% ATENCIÓN	PENDIENTES	% PENDIENTES
PRIMER SEMESTRE 2015	25	10	40%	15	60%
PRIMER SEMESTRE 2016	13	10	77%	3	23%

Aunado a lo anterior, en el primer semestre del año en curso, las áreas responsables de atención del Instituto, aportaron los elementos suficientes para dar por solventadas 10 recomendaciones de las cuales fueron 6 observaciones y 4 acciones de mejora, quedando en proceso de atención un total de 3 recomendaciones, integradas por 2 observaciones y 1 acción de mejora.

Cabe destacar que las 6 observaciones solventadas, lograron las siguientes mejoras en el desempeño del Instituto:

- A través de la actualización de los "Lineamientos para solicitud, pago y comprobación de viáticos y transportación en el desempeño de comisiones oficiales del Instituto Federal de Telecomunicaciones", se establecieron acciones concretas encaminadas a optimizar el ejercicio de los recursos financieros, así mismo se logró fortalecer el control interno en el proceso de solicitud, pago y comprobación de viáticos y transportación.
- Se consiguió que el Instituto contara con un Plan de Recuperación de Desastres actualizado y formalizado para su aplicación inmediata en caso de contingencias; adicionalmente se establecieron mecanismos de control que fortalecieron la supervisión y aplicación de los "Lineamientos básicos de seguridad en el desarrollo de sistemas" y el "Plan de calidad de desarrollo de software del IFT".
- Se coadyuvó para que el Instituto publicara en el Diario Oficial de la Federación "El aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página web/portal de transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la Norma Interna para la conformación y administración del inventario de trámites del Instituto Federal de Telecomunicaciones"; en consecuencia la publicación del inventario actualizado de los trámites y servicios que ofrece a la ciudadanía en su respectiva página.

Así mismo, derivado de las 4 acciones de mejora propuestas, impactaron de la siguiente manera:

- Se actualizó la base de datos del activo fijo, con el fin de mantener el adecuado registro y control de los bienes del Instituto.

- Se logró que el Instituto estableciera acciones concretas para la elaboración de los manuales de procedimientos de la Unidad de Cumplimiento; así mismo se actualizaron los mecanismos de control establecidos para el registro del proceso de visitas de inspección y/o verificación y sanciones.

6. Observaciones pendientes de solventar determinadas por Auditoría Superior de la Federación.

Durante el primer semestre de 2016, se vigiló que el Instituto atendiera en tiempo y forma los pliegos de observaciones emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2012, reportando lo siguiente:

Cuenta Pública 2012.- Por lo que se refiere a los 3 Pliegos de Observaciones derivados de la auditoría financiera y de cumplimiento 12-0-09D00-02-1185 "Aprovechamiento de Infraestructura y Servicios de las TIC's", el estado determinado por la ASF al 30 de junio de 2016 es "Dictamen Técnico por no Solventación del PO", por lo que el IFT se encuentra en espera de la determinación final de la ASF.

3.-Se practicó la visita de verificación al proceso de insaculación para la elección del prestador de servicios de telecomunicaciones, conforme a la publicación del "Aviso a los prestadores de servicios de telecomunicaciones interesados en ser concesionarios del contrato marco de prestación de servicios número CMPS/IP/016/2012 (CFT/CGOTI/CFE/12), para dar continuidad a los que Telecomunicaciones de México proporciona al Instituto Federal de Telecomunicaciones", indicándose que el proceso de insaculación se realizó de conformidad con el aviso de referencia.

7. Intervención en Procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de servidores públicos.

De las 7 solicitudes para intervenir en la Acta de Entrega-Recepción, 6 fueron procedentes de conformidad con lo señalado en el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos específicos para la entrega recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados los servidores públicos adscritos al Instituto Federal de Telecomunicaciones, al momento de separarse del empleo, cargo o comisión" y 1 fue revisada pero sin intervención por parte de este OIC, como se muestra a continuación:

Actos de Entrega-Recepción	Número de procedimientos trimestre de 2016		
	1er.	2do.	Total
Revisados y con intervención	5	1	6
Revisados y sin intervención	0	1	1
TOTAL			7

8. Órganos colegiados y procedimientos de contratación.

En el periodo que se reporta el OIC asistió a 63 de 65 eventos de los distintos órganos colegiados y procedimientos de contratación realizados por el IFT, de los cuales el OIC participó en carácter de miembro con voz y voto en 12 sesiones; como asesor en 31 y presenció 20 actos de presentación y apertura de proposiciones derivadas de procedimientos de contratación, lo que representa una cobertura del 97%, con el detalle que se muestra a continuación siguiente:

- En 12 sesiones del Consejo de Transparencia.
- En 31 sesiones de diversos órganos colegiados relacionados con la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de obra pública y servicios relacionados con las mismas, de bienes muebles, del Sistema de Servicio Profesional y del Fidelcomiso de Infraestructura y Equipamiento del IFT.
- En 17 actos de presentación y apertura de proposiciones en eventos de contratación mediante licitación pública.
- En 3 actos de presentación y apertura de proposiciones en eventos de contratación a través de invitación a cuando menos tres personas.

Órgano Colegado.	Sesiones Convocadas por el Instituto.			Con participación del OIC.	
	Ordinarias.	Extraordinarias.	Total realizadas.		
Consejo de Transparencia. (D)	12	0	12	12	
Subtotal. (A)	12	0	12	12	
Comité Técnico del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT.	6	0	6	6	
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	6	0	6	6	
Subcomité Revisor de Bases de Licitación e Invitación a cuando menos Tres Personas.	9	0	9	9	
Subcomité Revisor de Convocatorias.	3	0	3	3	
Comité Directivo del Sistema de Servicio Profesional	3	0	3	3	
Grupo Dictaminador de Becas	2	0	2	2	
Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.	2	0	2	2	
Subtotal. (B)	31	0	31	31	
Participación en actos de Procedimientos de Contratación					
Licitación Pública.	Adquisiciones.	17	No aplica	17	16
	Obra Pública.	1	No aplica	1	1
Invitación a cuando menos Tres Personas.	Adquisiciones.	4	No aplica	4	3
	Obra Pública.	0	No aplica	0	0
Subtotal. (C)	22	0	22	20	
Total	65	0	65	63	
Notas:	A.- Participación con carácter de miembro con derecho a voz y voto.				
	B.- Participación con carácter de asesor.				
	C.- El cálculo considera la participación en eventos licitatorios (actos de presentación y apertura).				
	D.- Las participaciones del OIC se sujetarán a lo previsto en el Quinto Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				

Con motivo de la mejora continua realizada por el IFT, derivada de la implementación de las recomendaciones emitidas por el OIC respecto del fortalecimiento de los procesos administrativos en materia de adquisiciones y obra pública; así como de la atención a las aportaciones formuladas para robustecer las disposiciones que enmarcan los procesos en cita, destacan por su impacto al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional los siguientes resultados:

- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se integra y opera a partir de un instrumento normativo actualizado y alineado a la estructura organizacional vigente y de su propio régimen específico en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- El Subcomité Revisor de Convocatorias, se encuentra formalmente constituido y cuenta con un ordenamiento para regir su funcionamiento.

Así mismo, se continúa con la permanente asesoría para coadyuvar a la eficiente operación de los procedimientos de contratación que realiza el Instituto, en los siguientes rubros:

- Elaboración de la investigación de mercado.
- Promoción de la libre participación, concurrencia y competencia económica de los licitantes.
- Elaboración del Anexo Técnico.

9. Acompañamientos preventivos.

Acompañamiento preventivo al Proyecto de Diagramación de los Procesos Internos Relacionados con los Trámites y Servicios del Instituto.

En relación a éste proyecto a cargo de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, se ha previsto realizar el acompañamiento hasta el mes de diciembre de 2016, con motivo de las modificaciones del objetivo y alcance previsto en el PAT, que se explican a detalle en el apartado 11. Rendición de Cuentas 2015 y Planeación Estratégica 2016 del presente informe; al concluir el periodo que se reporta en el presente informe, se tiene que fueron emitidas 6 recomendaciones en la etapa de Planeación General del proyecto, las cuales han contribuido a la identificación de actividades para prever y administrar los factores de riesgos relacionados a la coordinación del proyecto; así como, al fortalecimiento del procedimiento de contratación de los servicios y a la integración de su Anexo Técnico y Convocatoria.

Acompañamiento preventivo al Programa de Trabajo para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Cumplimiento.

Durante el primer semestre de 2016, como parte del acompañamiento a la primera etapa del programa, se coadyuvó en la identificación de los principales procesos sustantivos y de procedimientos transversales; así mismo, se promovió la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgos del IFT, teniendo como resultado, el Mapa de Procesos, como elemento determinante en la priorización de la elaboración de procedimientos; así mismo, se verificó la conclusión de la elaboración de la Matriz y Mapa de Riesgos, en apoyo a la valoración de los riesgos, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas asociados a los procedimientos sustantivos y del fortalecimiento de controles previstos en las descripciones narrativas que se encuentra elaborando la Unidad de Cumplimiento. En

cuanto a la etapa de diagramación como estrategia para crear sinergias al interior del IFT, el OIC inició la preparación de asesoría a la Unidad de Cumplimiento para promover la diagramación de procedimientos basados en el estándar Business Process Modeling Notation (BPMN) Notación de Modelado de Procesos de Negocio, previsto en el proyecto de Diagramación de los Procesos Internos Relacionados con los Trámites y Servicios del Instituto.

Acompañamiento preventivo al Programa de Trabajo para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Asuntos Internacionales.

El presente acompañamiento, está previsto a concluirse durante el ejercicio de 2016, en continuidad al programa de trabajo establecido por la Coordinación General de Asuntos Internacionales. Con motivo de la asesoría proporcionada por el OIC respecto del avance del programa alcanzado en el periodo que se reporta el presente informe, se ajustó el alcance del programa de trabajo, a partir del cual se priorizó la formulación del Procedimiento para elaborar la Propuesta de Calendario de Actividades Internacionales del Instituto, mismo que se encuentra en etapa de elaboración.

10. Verificaciones.

Verificación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2016.

En relación a la Verificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el 2016 (PAAAS 2016), durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, se detectaron las siguientes áreas de oportunidad:

- En relación a las contrataciones concluidas e informadas en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFT, se sugirió la implementación de un formato que permita identificarlas con mayor claridad.
- La Dirección de Procedimientos de Adquisiciones, deberá integrar el seguimiento del PAAAS 2016, con los cronogramas de todas las áreas requerentes del IFT.
- Clasificar los expedientes de los procedimientos de contrataciones públicas en términos de la legislación en materia de transparencia.

Dichas acciones se encuentran en proceso de implementación y seguimiento por parte de este OIC.

Verificación del ejercicio presupuestal y al cumplimiento de los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Por lo que hace a la Verificación del ejercicio presupuestal y al cumplimiento de los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, programada a concluirse en diciembre de 2016, se informa que con base en la verificación del ejercicio presupuestal del cuarto trimestre de 2014 y primer trimestre de 2016, se formularon 3 Acciones de Mejora respecto de los siguientes rubros:

- Armonizar la información que se reporta en el portal de internet del Instituto y la que se remite a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Fortalecer los controles para el seguimiento del avance trimestral del ejercicio presupuestal.
- Concretar la implementación del Sistema Integral de Administración.

Seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones derivadas de Acompañamientos y Asesorías.

En el primer semestre de 2016, se realizaron 4 seguimientos para impulsar la implementación de las Acciones de Mejora derivadas de los acompañamientos y asesorías practicadas por el OIC durante 2015, las cuales se determinaron atendidas en su totalidad conforme el detalle siguiente:

ACOMPANIAMIENTOS PREVENTIVOS Y ASESORÍAS 2015	ACCIONES DE MEJORA ATENDIDAS
ASESORÍA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA.	5
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO SII@WEB.	2
ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.	3
ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO DE TOMA FÍSICA DE INVENTARIO EN ALMACÉN DE BIENES DE CONSUMO.	3

El detalle de las modificaciones al PAT por lo que hace a los Acompañamientos Preventivos y Verificaciones, se informa en el siguiente apartado.

11. Rendición de Cuentas 2015 y Planeación Estratégica 2016.

Como parte de la Rendición de Cuentas, en el primer trimestre de 2016, se presentó a la Honorable Cámara de Diputados y al Pleno del IFT, el Informe Anual de Resultados de Gestión del OIC, en el que se dio cuenta de las actividades, resultados y logros obtenidos durante el año 2015.

Por lo que hace a la Planeación Estratégica, en alineación a los Lineamientos generales para la elaboración, presentación y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, emitidos mediante Aviso en el Diario Oficial de la Federación, se presentó al Pleno del Instituto, el PAT 2016 del OIC, que se integró a partir de las siguientes estrategias generales:

- a) Realizar acompañamientos preventivos en actividades de impacto transversal.
- b) Promover acciones para fortalecer el control interno institucional.
- c) Tener presencia permanente en los órganos colegiados institucionales.
- d) Impulsar una cultura de legalidad y rendición de cuentas en el IFT.

Para el desarrollo del programa de trabajo, el OIC cuenta con una fuerza de trabajo compuesta por 35 plazas, con el detalle de ocupación que se muestra en el Anexo 1, del presente informe.

Modificaciones al PAT-OIC.

Durante el primer trimestre en el PAT 2016 del OIC, se programó realizar el acompañamiento al "Programa Piloto de Mejora y Sistematización de Procesos Críticos del IFT" del 29 de febrero al 31 de marzo del año en curso, con el objetivo de revisar bajo un enfoque preventivo el control interno previsto para la planeación, dirección y administración de riesgos del programa.

Sin embargo, durante el proceso de investigación para la planeación del acompañamiento, se tuvo conocimiento que el programa sujeto a revisión, amplió su alcance y se suscribió como proyecto del Programa Anual de Trabajo 2016 del IFT con la denominación "Diagramación de los Procesos Internos Relacionados con los Trámites y Servicios del Instituto", para abarcar la diagramación del total de tramites con que cuenta el instituto a través del apoyo de la contratación de servicios con terceros y concluir en el mes de diciembre del año en curso, por lo que el OIC determinó ampliar a su vez la fecha de ejecución del acompañamiento al 21 de diciembre del año en curso y ampliar el

alcance del acompañamiento para dar seguimiento al programa de trabajo vinculado a dicho proyecto.

Del "Acompañamiento preventivo al Programa de Trabajo para elaborar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Sanciones", se informa que durante el mes de marzo del año en curso, derivado de los resultados de las asesorías y talleres para la elaboración del manual de procedimientos realizados por el OIC, el Titular de la Unidad de Cumplimiento, comunicó la inclusión de la participación de las Direcciones Generales de Supervisión, de Verificación y a la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico, para contar con la elaboración y formalización del Manual de Procedimientos de la Unidad en su conjunto, motivo por el cual se requirió la ampliación del objetivo original y fuerza de trabajo asignada al acompañamiento por parte del OIC.

Debido a lo antes expuesto y considerando que la Dirección General de Auditoría realizó en el primer trimestre del año en curso, una Auditoría a la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la información, a fin de contar con la fuerza de trabajo necesaria para las intervenciones anteriormente señaladas, es que se canceló el "Acompañamiento preventivo al Proceso efectuado por la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones en la materia." programado en el PAT a realizarse del 4 de abril al 30 de junio de 2016, en la Coordinación General de Vinculación Institucional-Unidad de Transparencia.

12. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el periodo del 1° de enero al 30 de junio del año en curso se atendieron 5 solicitudes de acceso a la información, los cuales se realizaron de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento a las siguientes obligaciones en materia de transparencia:

- Actualización de Índices de expedientes clasificados como reservados y desclasificados del segundo semestre de 2015.
- Actualizaciones del Listado de Sistemas de Datos Personales, realizadas en abril de 2016.

13. Elaboración de normas y procedimientos.

Para fijar los criterios para la realización de auditorías, procedimientos, métodos y sistemas para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto, así mismo por lo que hace al desahogo de quejas y denuncia en materia de responsabilidades administrativas, es que se tuvo a bien expedir las siguientes disposiciones:

1. *ACUERDO mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos para la instrucción, desahogo y resolución de las quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.*
2. *ACUERDO mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones fija los Criterios para la realización de auditorías, procedimientos, métodos y sistemas para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.*
3. *Lineamientos generales para la elaboración, presentación y rendición de cuentas del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.*

Así mismo, se elaboró el Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control, el cual está en proceso de formalización; del Manual de Procedimientos se informa que se encuentra en desarrollo.

14. Organización y conservación de los documentos de archivo.

En el segundo trimestre, derivado de la entrada en vigor de nuevas disposiciones normativas emitidas por el Sistema Nacional de Transparencia, por lo que hace a la gestión de archivos del OIC, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Realizaron mesas de trabajo para analizar la normatividad y garantizar su cumplimiento.
- Se llevó a cabo la actualización de los siguientes nombramientos:

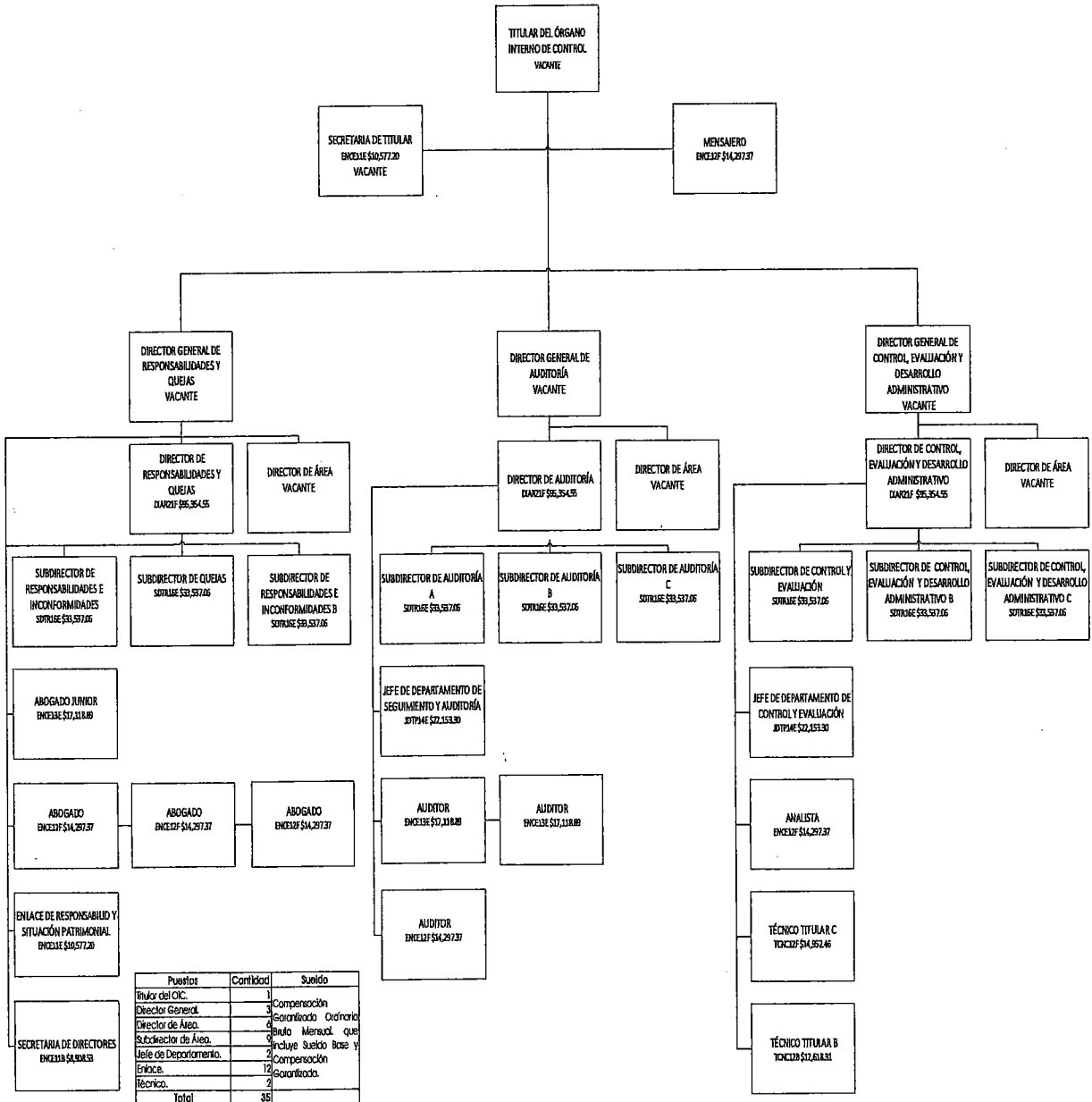
- Responsable del Área Coordinadora de Archivos,
- Responsable del Archivo de Concentración,
- Responsables de Archivo de Trámite de cada una de las Direcciones Generales adscritas al OIC;

Así mismo, se actualizó el Catálogo de disposición documental, las Fichas Técnicas de Valoración Documental y del formato para la elaboración de Caratulas para la identificación de expedientes; instrumentos archivísticos que garantizan la debida aplicación de los criterios de clasificación de información y de plazos de conservación documental.

15. Micrositio Web para el OIC.

A fin de dar a conocer las labores del OIC y transparentar la rendición de cuentas de su gestión, se concluyó y puso en operación un Micrositio, en el cual se dispone información de los servicios que se ofrecen y contiene herramientas electrónicas para contribuir a garantizar el contacto con los servidores públicos del Instituto, orientarlos respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como facilitar a la ciudadanía la presentación de quejas y denuncias, entre otros.

16. Anexo 1 Organigrama.





INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Órgano Interno de Control
Insurgentes Sur 838, Col. del Valle,
Ciudad de México, C.P. 03100, Del. Benito Juárez.

Tel: (55) 5015 46 62 www.ift.org.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>